

TRANSPORTES BASTRUCK Cía. Ltda.

3630

Ambato, 23 de Mayo del 2013

32642

Abogada .
Carmita Patricia Izurieta Sánchez

Ciudad.-

De mi consideración:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Ordinaria de socios de la Compañía "TRANSPORTES BASTRUCK COMPAÑIA LIMITADA" aprobada por la Supeintendencia de Compañias , reunida el día 18 de mayo del año 2013, le eligió a usted paara que se desempeñe en el cargo de Gerente de la Compañía por un período de dos años de acuerdo al Articulo decimo cuarto del estatuto social de la compañian para que la represente legal, judicial, o extrajudicial y las demás funciones señaladas.

La compañía TRANSPORTES BASTRUCK COMPAÑIA LIMITADA, se constituyó mediante escritura publica del día 01 del mes de diciembre del año 2003 otorgada ante el Notario Septimo del Canton Ambato, doctor Rodrigo Naranjo; y, legalemnte inscrita en el Registro Mercantil el día 16 del mes de diciembre del año 2003 bajo el número 511.

Atentamente.

Sr. DIEGO HERNAN ARCOS TORRES
PRESIDENTE

Ambato 23 del mes de mayo de 2013

Acepto el nombramiento de Gerente de la Compañía TRANSPORTES
BASTRUCK COMPAÑIA LIMITADA

Abg. CARMITA PATRICIA IZURIETA SANCHEZ
C.C. 1802281533

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	3630
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	488
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	18/05/2013
FECHA ACEPTACION:	23/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES BASTRUCK CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

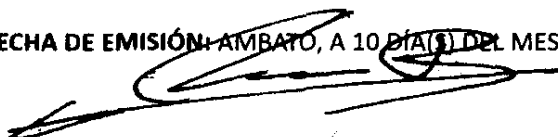
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1802281533	IZURIETA SANCHEZ CARMITA PATRICIA	GERENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

